

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

16.

Facatativá, 2025- 03- 28.

Estimados  
CASABER SAS  
NIT 901854981-3  
CR 71 NO. 50 - 31  
Bogotá D.C.

Asunto y/óRef: Respuesta a su observación

Respetado Juan David Bernal Díaz  
Representante Legal

Agradecemos su comunicación y la solicitud de evaluación respecto al documento solicitado en la Nota Técnica 2. Nos permitimos responder con base en las consideraciones expuestas:

Entendemos que el documento requerido, consistente en una certificación emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, no es de acceso público, lo que ha imposibilitado obtenerlo pese a las gestiones realizadas. Sin embargo, reiteramos que el cumplimiento de los criterios de "MARCA RECONOCIDA" puede ser avalado mediante otros medios, como la información disponible en la página oficial de la Superintendencia, SIPI (Oficina Virtual de Propiedad Industrial).

En este sentido, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la Nota Técnica 2, específicamente para el ítem relacionado con el VIDEOPROYECTOR PORTÁTIL (Especificación No. 18), proponemos adjuntar la ficha técnica del equipo. Este documento permitirá verificar la marca registrada, las especificaciones técnicas y demás aspectos que aseguren el cumplimiento de los criterios establecidos.

Adicionalmente, enfatizamos que en el portal SIPI se encuentran relacionadas las marcas registradas, lo cual valida que la marca propuesta es reconocida. Dicho portal puede ser consultado para verificar el nombre de la marca registrada y confirmar su cumplimiento con el requisito de "MARCA RECONOCIDA".

Mediante la presente observación, se informa que se publicará un alcance aclaratorio que permita dar claridad sobre este punto, asegurando que se tomen en cuenta las condiciones y alternativas planteadas.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional o aclaración que sea necesaria para continuar con este proceso.

Cordialmente,



FIRMA DEL REMITENTE  
PAULA DANIELA MONTAÑO CASTILLO  
Técnico I-Líder CGCA

Transcriptor: Paula Daniela Montaña Castillo  
CGCA

12.1-14